

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

Panamá, 16 de junio de 2025

14.1204-138-2025

Licenciada

ITZY ROVIRA

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental

MINISTERIO DE AMBIENTE

E.S.D.

REPUBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por: <i>[Firma]</i>	
Fecha: 16/6/25	
	12:48 pm

Licenciada Rovira:

Damos respuesta a notas No. **DEEIA-UAS-0071-0906-2025 y 0074-1006-2025**, adjuntando informe de revisión de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría II de los siguientes proyectos:

1. "RESIDENCIAL EL FLOR", No. de Expediente DEIA-II-F-043-2025.
- ✓ 2. "EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) EN EL RÍO JACÙ, EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ", Expediente DEIA-II-M-042-2025.

Atentamente,

[Firma]
LIC. ALESSANDRA TREUHERZ. S
Directora de Investigación Territorial

REPUBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL	

ATS/mg

"2025: Año de la Alfabetización Constitucional"

MINISTERIO DE VIVIENDA y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

INFORME DE REVISIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (E,IA)

A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO (Síntesis del Estudio)

1. **Nombre del Proyecto:**
Extracción y Trituración de Minerales No Metálicos (Grava de río), en el río Jacú, en la Provincia de Chiriquí.
Expediente DEIA-II-M-042-2025.
2. **Localización del Proyecto:**
El proyecto ocupa dos corregimientos: Aserrío de Gariché y San Isidro, pertenecientes al distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí.
3. **Nombre del Promotor del Proyecto:**
Ministerio de Obras Públicas (MOP).
4. **Nombre del Consultor o Empresa Consultora que realiza el EsIA:**
Ing. José Arkel Díaz IAR 057-99/Act. 2024.
5. **Objetivo del Proyecto:**
Consiste en la extracción de minerales no metálicos (grava de río) para obras de interés social, dando un volumen a extraer de 50,000 m³ de grava en el río Jacú, el proyecto es de carácter temporal
6. **Actividades Principales, y Monto del Proyecto:**
Elaboración de planos mineros, estudio hidrológico e hidráulico, elaboración del Estudio de EsIA, limpieza y desraigue, traslado de maquinaria y equipo, instalación de planta trituradora, y adecuación de camino.
La inversión del proyecto es de aproximadamente B/. 595,900.00 dólares.

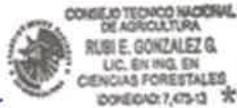
B. OBSERVACIONES:

- En los anexos del EsIA se incluye copia de nota 14-1800-OT-171-2025, del Depto. de Ordenamiento Territorial, MIVIOT-Chiriquí, en la cual se indica la servidumbre de acceso al Proyecto.
- El área donde se hará la extracción de 50,000 m³ de grava se ubica a orillas del río Jacú, el proyecto es de carácter temporal.

C. COMENTARIOS EN BASE A LA COMPETENCIA DEL MIVIOT:

Es un proyecto del sector minero, por lo cual no requiere la asignación de un uso de suelo.

Debe contar con la Concesión de explotación de minerales no metálicos que emite la Dirección Nacional de Recursos Minerales del Ministerio de Comercio e Industria, autoridad competente.




RUBI GONZÁLEZ
Ingeniera Forestal
Unidad Ambiental Sectorial.
13 de junio de 2025

V°B°: 
Lic. ALESSANDRA TREUHERZ
Directora de Investigación Territorial